



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretario interino | Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramospr@de.pr.gov

LIBRE SELECCIÓN DE ESCUELAS

EDUCADOR

OLSE-01 B

12 de agosto de 2022

Naika Fonseca Arroyo  
Cibuco 3 corozal carretera 159 k6.6 sector pablo vazque  
Hc05 box 10305  
corozal , Puerto Rico 00783

Estimado/a Sr./Sra. Naika Fonseca Arroyo:

La solicitud de renovación del certificado (vale educativo) (**2022-06-01-00012**) a nombre de (**GEOVANIER SOTO FONSECA**) fue renovada para participar del Programa de Libre Selección de Escuelas para el año escolar 2022-2023, exclusivamente en la modalidad de (**Libre Selección de escuela privada**), por la cantidad de \$2,275.72.

**El período para redimir el certificado (vale educativo) será hasta el viernes 30 de agosto de 2022,** luego de esta fecha el certificado no podrá ser utilizado. Se le advierte que tiene que cumplir con los deberes y responsabilidades establecidos en el artículo 10 del Reglamento Núm. 9290 de 6 de julio 2021, Reglamento del Programa de Libre Selección de Escuelas, según enmendado.

De no estar conforme con la determinación, usted tiene derecho a presentar una solicitud de reconsideración antes del 9 de septiembre de 2022 por medio del correo electrónico: [valeseducativos@de.pr.gov](mailto:valeseducativos@de.pr.gov).

Cordialmente,

Lcdo. Eliezer Ramos Parés  
Secretario  
**[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]**